

RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 2007, de la Fundación Museo Picasso Málaga, por la que se anuncia el concurso para la adjudicación del contrato de servicio de compra de publicidad en radio, prensa y revistas nacionales e internacionales para difusión de las actividades del Museo Picasso Málaga en 2008. (PD. 5537/2007).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Fundación Museo Picasso Málaga, C/ San Agustín, núm. 8, 29015 Málaga.
 2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Servicio de compra de publicidad en radio y prensa y revistas nacionales e internacionales para difusión de las actividades del Museo Picasso Málaga en 2008.
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Ver Pliego de Cláusulas.
 - d) Plazo de ejecución: Un año, según consta en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el de Prescripciones Técnicas.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
 4. Presupuesto base de licitación. Importe total. Importe máximo total: 207.000 euros, IVA incluido.
 5. Garantía.
 - Garantía provisional: No.
 - Garantía definitiva: 4% del presupuesto del contrato, exclusivamente mediante aval.
 6. Obtención de documentación e información.
 - a) Museo Picasso Málaga o por medio de envío a la siguiente dirección de email: licitaciones@mpicassom.org de una solicitud con los siguientes datos: La denominación social, el CIF, el domicilio social, un número de teléfono y de fax, la identidad de la persona de contacto, y dirección de correo electrónico donde desee recibir la documentación.
 - b) Domicilio: C/ San Agustín, núm. 8.
 - c) Localidad y Código Postal: Málaga, 29015.
 - d) Teléfono: 952 127 600.
 - e) Fax: 952 604 570.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta diez días naturales después de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.
 7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: Grupo T, Subgrupo 1 y Categoría B.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver Pliego de Bases Administrativas.
 - c) Telefax (si se opta por la presentación de la documentación según el artículo 80.4 del RGLCAP): 952 604 570.
 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta diez días naturales después de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.
 - b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Registro del área de administración del Museo Picasso Málaga.
 2. Domicilio: C/ Marquesa de Moya, s/n.
 3. Localidad y Código Postal: Málaga, 29015.
- Cuando las proposiciones se envíen por correo, el licitador deberá justificar la fecha de imposición de envío en las Oficinas de Correos y anunciar al órgano de contratación, en el mismo día, la remisión de su oferta mediante telegrama o telefax remitido al número 952 604 570. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es reci-

bida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en la invitación.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses desde la presentación de proposiciones.
 - e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Museo Picasso Málaga.
 - b) Domicilio: C/ San Agustín, núm. 8.
 - c) Localidad: Málaga, 29015.
 - d) Fecha: El séptimo día hábil, a contar desde la terminación del plazo de presentación de ofertas; si este día fuera inhábil se pasará al día siguiente hábil.
 - e) Hora: 10,00 horas.
10. Otras informaciones: Correo electrónico: licitaciones@mpicassom.org y Pliegos de Cláusulas.
11. Gastos de anuncios: Sí.

Málaga, 26 de noviembre de 2007.- La Secretaria de la Comisión Ejecutiva, Lidia Sánchez Milán.

RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 2007, de la Fundación Museo Picasso de Málaga, por la que se anuncia el concurso para la adjudicación del contrato de servicio de compra de espacios para publicidad en mobiliario urbano de Málaga y provincia para la difusión de las actividades del Museo Picasso de Málaga en 2008. (PD. 5536/2007).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Fundación Museo Picasso de Málaga. C/ San Agustín, núm. 8, 29015, Málaga.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Servicio de compra de espacios para publicidad en mobiliario urbano de Málaga y provincia para difusión de las actividades del Museo Picasso Málaga en 2008.
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Ver Pliego de Cláusulas.
 - d) Plazo de ejecución: Un año, según consta en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el de Prescripciones Técnicas.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Importe máximo total: 348.000 euros, IVA incluido.
5. Garantía.
 - Garantía provisional: 2% del presupuesto base de licitación.
 - Garantía definitiva: 4% del presupuesto del contrato, exclusivamente mediante aval.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Museo Picasso Málaga o por medio de envío a la siguiente dirección de email: licitaciones@mpicassom.org de una solicitud con los siguientes datos: La denominación social, el CIF, el domicilio social, un número de teléfono y de fax, la identidad de la persona de contacto, y dirección de correo electrónico donde desee recibir la documentación.
 - b) Domicilio: C/ San Agustín, núm. 8.
 - c) Localidad y código postal: Málaga, 29015.
 - d) Teléfono: 952 127 600.
 - e) Fax: 952 604 570.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las 14,00 horas del 5 de febrero de 2008.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: Grupo: T; subgrupo: 1 y categoría: C.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver Pliego de bases administrativas.

c) Telefax (si se opta por la presentación de la documentación según el artículo 80.4 del RGLCAP): 952 604 570.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del día 6 de febrero de 2008.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Registro del área de administración del Museo Picasso Málaga.

2. Domicilio: C/ Marquesa de Moya, s/n.

3. Localidad y código postal: Málaga, 29015.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el licitador deberá justificar la fecha de imposición del envío en las Oficinas de Correos y anunciar al órgano de contratación, en el mismo día, la remisión de su oferta mediante telegrama o telefax remitido al número, 952 604 570. Sin la concurrencia

de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en la invitación.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses desde la presentación de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Museo Picasso Málaga.

b) Domicilio: C/ San Agustín, núm. 8.

c) Localidad: Málaga, 29015.

d) Fecha: 11 de febrero de 2008.

e) Hora: 10,00 horas.

10. Otras informaciones: Correo electrónico: licitaciones@mpicassom.org y Pliegos de Cláusulas.

11. Gastos de anuncios: Sí.

12. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea: 14 de diciembre de 2007.

Málaga, 26 de noviembre de 2007.- La Secretaria de la Comisión Ejecutiva, Lidia Sánchez Milán.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2007, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas.

En cumplimiento del mandato contenido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hace pública relación de subvenciones concedidas por este Instituto:

- Subvención a la Universidad de Granada, concedida por Resolución de 4 de julio de 2007, por un importe de 36.000 euros, efectuada con cargo a la aplicación presupuestaria 01.11.31.01.00.441.00.12B, cuyo destino es la financiación de las investigaciones a publicar en la «Revista de Derecho Constitucional Europeo», así como para contribuir a los gastos materiales y de personal de la misma, y que se encuentra prevista en el Acuerdo suscrito entre la Universidad de Granada y este Instituto el 16 de julio de 2004.

- Subvención a la Universidad de Sevilla, concedida por Resolución de 1 de junio de 2007, y por importe de 36.060,73 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 01.11.31.01.00.441.00.12B, destinada a la financiación del proyecto científico consistente en la elaboración de contenidos de la Revista «Administración de Andalucía. Revista Andaluza de Administración Pública», la cual se encuentra prevista en el Acuerdo de 3 de octubre de 1989 entre la Universidad de Sevilla y el Instituto Andaluz de Administración Pública para la edición de la misma.

- Subvención a la Universidad de Granada, concedida por Resolución de 18 de diciembre de 2007, por importe total de 3.850 euros, imputada a la aplicación presupuestaria 01.11.31.01.00.441.00.12B del Presupuesto de este Instituto para 2007, y destinada a la financiación parcial de los gastos de organización de la I edición del «Máster Universitario en Pericia Caligráfica y Falsificación de Documentos».

- Subvención al Centro de Estudios Municipales y Cooperación Internacional (CEMCI), con cargo a la aplicación presupuestaria 01.11.31.01.00.460.00.12B del Presupuesto de este Instituto e importe de 21.883 euros, concedida por Resolución de 16 de abril de 2007, que se encuentra prevista en el Protocolo suscrito por ambas partes y relativo a las Actividades de Formación para el presente año, con objeto de servir de apoyo financiero global para la organización de actividades formativas y de perfeccionamiento dirigidas a personal al servicio de la Administración Local de Andalucía.

Sevilla, 21 de diciembre de 2007.- El Director, Joaquín Castillo Sempere.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de 12 de diciembre de 2007, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por el que se da publicidad a las subvenciones concedidas en materia de Planificación, Desarrollo Energético y Fomento de la Minería, Programa 73A.

Para dar cumplimiento al artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se publica la relación de subvenciones concedidas por esta Consejería dentro del Programa 73A, Planificación, Desarrollo Energético y Fomento de la Minería, del ejercicio presupuestario 2007.

1. Subvención Excepcional al Colegio Oficial de la Ingeniería Técnica Minera y de Facultativos y de Peritos de Minas de la provincia de Córdoba.

Subvención: 20.000,00 euros.

Finalidad: «I Jornadas Internacionales de Minería y Patrimonio Ciudad de Peñarroya».

Programa: 73A.

Crédito presupuestario: 0.1.12.00.01.00.8071.444.00.73A.8.

2. Subvención Excepcional a la Federación de Industrias Afines de la Unión General de Trabajadores (FIA-UGT).

Subvención: 48.500,00 euros.

Finalidad: «Plan de Formación para el Sector de la Minería 2007».

Programa: 73A.

Crédito presupuestario: 0.1.12.00.18.00.8071.484.00.73A.2.

3. Subvención Excepcional a la Asociación de Fabricantes de Áridos y Afines de Andalucía.

Subvención: 9.000,00 euros.

Finalidad: «Curso de Formación en Sostenibilidad y Gestión Ambiental en Canteras, Graveras y Plantas de Tratamiento de Áridos».

Programa: 73A.

Crédito presupuestario: 0.1.12.00.01.00.8071.484.00.73A.8.

4. Subvención Excepcional a la Asociación de Fabricantes de Áridos y Afines de Andalucía.

Subvención: 18.000,00 euros.

Finalidad: «I Curso de Formación en Seguridad Minera en Canteras, Graveras y Plantas de Tratamiento de Áridos en la Provincia de Sevilla» y «I Curso de Formación en Seguridad Minera en Canteras, Graveras y Plantas de Tratamiento de Áridos en la Provincia de Granada».

Programa: 73A.

Crédito presupuestario: 0.1.12.00.18.00.8071.484.00.73A.2.

5. Subvención Excepcional a la Fundación Centro Tecnológico Andaluz de la Piedra.

Subvención: 63.302,07 euros.

Finalidad: «Programa de Seguridad Laboral en el Sector de la Piedra 2007».

Programa: 73A.

Crédito presupuestario: 0.1.12.00.18.00.8071.484.00.73A.